



## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**Objeto:** Presentación informativa a la población de las localidades del ámbito de responsabilidad de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima – **EPS GRAU S.A.**, del proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de Precios por Servicios Colaterales para el período regulatorio 2020-2025 para dicha EPS, elaborados por la **SUNASS**.

**Lugar:** Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, sito en Av. Fortunato Chirichigno Mz. A, Lt. 2A – Urbanización San Eduardo, Piura.

**Fecha:** **Viernes 28 de febrero de 2020.**

**Hora:** **De 09:00 a 13:00 horas.**

**Agenda:**

- Descripción de reglas de participación a cargo del moderador del evento.
- Presentación del proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de precios por Servicios Colaterales para **EPS GRAU S.A.**, a cargo de **SUNASS**.
- Participación de las personas inscritas previamente como oradores, por orden de inscripción.
- Comentarios finales a cargo de **EPS GRAU S.A.** y de **SUNASS**.

**Inscripción:** En la Oficina Desconcentrada de Servicios Piura – **SUNASS**, ubicada en el Jr. Prócer Merino N° 101 – Urbanización Club Grau (altura de la cuadra 8 de la Av. Grau), distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura. También en el día de la audiencia pública en el local del evento, hasta completar la capacidad del local. El tiempo de participación por cada **orador** inscrito será de 4 minutos como máximo. La **SUNASS** recibirá aportes y comentarios del proyecto en: [audienciaepsgrau@sunass.gob.pe](mailto:audienciaepsgrau@sunass.gob.pe) hasta 5 días hábiles posteriores a la audiencia pública.

La Resolución de Consejo Directivo N° 006-2020-SUNASS-CD, publicada el domingo 2 de febrero de 2020, en "Normas Legales" del Diario Oficial "El Peruano", páginas del 69 al 88; el proyecto de Estudio Tarifario que sería aplicado por **EPS GRAU S.A.**, para el período regulatorio 2020-2025; así como las reglas de participación del evento, se encuentran a disposición del público en general en la página web de la **SUNASS** ([www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)).

Lima, 17 de febrero de 2020

GERENCIA GENERAL



005-1854426-1



## PROCURADURIA PUBLICA DEL FUERO MILITAR POLICIAL DOMICILIO LEGAL Y/O PROCESAL

AV. REPUBLICA DE CHILE N° 321 OFICINA 405 - 4TO PISO.

CERCADO DE LIMA.

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES

DE 08.00 A 14.00 HORAS

OBEDECE A: Certificado de Nomenclatura

N° 036-2017-MML-GDU-SAU del 07 de Julio del 2017,

de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

005-1855938-1

### NOTIFICACION POR EDICTO

#### DECLARACION ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante la Oficina Registral RENIEC de PUENTE PIEDRA, DE LA CRUZ RAMIREZ, NAOMI NICOL ha solicitado con fecha 06 De Enero Del 2020 la inscripción de su menor hijo de nombre: MONTALBAN DE LA CRUZ JORDAN JESUS, el cual corre inscrito en el Acta de Nacimiento N° 3004675979 de fecha 05 De Enero Del 2020; declarando como presunto progenitor a don(ña): MONTALBAN RUIZ, JESUS EDUARDO, Se notifica al interesado para los efectos del artículo 21° del Código Civil vigente.

Lima, Lunes 06 de Enero del 2020

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL  
JOSE ARTURO FARFAN BLANCO  
Registrador Civil

002-1855756-1

**RECTIFICACION DE PARTIDA:** Exp. N° 107-2020-AM-ORSJM Ante esta Oficina Registral RENIEC de San Juan de Miraflores con fecha 20.01.2020 la ciudadana ANGÉLICA MADGALY SOTO ARROYO, con DNI. N° 10647111, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 64359119 perteneciente a BRIGITTE ANTONELLA ESPINOZA SOTO, manifestando el registro erróneo del nombre de la madre declarante de la titular del acta el cual dice "ANGÉLICA MAGALY SOTO ARROYO", debiendo decir "ANGÉLICA MADGALY SOTO ARROYO". Se publica para los fines establecidos en el Art. 74° del D.S. N° 015-98-PCM

SJM, 23 de Enero del 2020

Lic. Carmen Lucia Esteban Pasache  
Jefe de Oficina Registral - San Juan de Miraflores (e)  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
075-185554-1

### EDICTO

La Oficina Registral San Borja del RENIEC con fecha 24 de enero de 2020 ha recibido la solicitud presentada por JAVIER ROMAN CAMPOS ARIAS identificado con D.N.I. N° 07478873, con Expediente N° 165-2020-AM-ORSBORJ, solicitando la Rectificación de su Acta de Nacimiento N° 1006529500 (Acta RENIEC) inscrita ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad de El Agustino en el sentido que se ha consignado como nombre del padre: "ROMÁN A. CAMPOS CISNEROS" siendo lo correcto: "RAMON CAMPOS CISNEROS".

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. No. 015-98-PCM.

San Borja, 04 de febrero de 2020

CARLOS ORTIZ PADILLA  
Jefe (e) Oficina Registral - San Borja  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
002-1855739-1

### EDICTO

Ante la OR Callao - RENIEC, LILIANA ANCELMA MOROTE CERÓN, identificada con DNI N° 25667651, a través del Expediente N° 3724-2019-AM-ORCALLAO, solicitando la Rectificación Administrativa del acta de Nacimiento N° 1004750144 perteneciente a JAMES CHRISTOPHER TENORIO MOROTE.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre de la madre del titular del acta como: "LILIANA ANCELMA MOROTE CERÓN" y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 12 de noviembre del 2019.

ERNIT ELIZABETH VALENCIA RODRIGUEZ  
Jefe de Oficina Registral de Callao (e)  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
012-1855876-1

### EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL ATE DEL RENIEC, FREDY VILCAPOMA ORCUHUARANGA, HA SOLICITADO LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N°1006528916, EN EL SENTIDO QUE SE CONSIGNÓ CON OMISION LOS DATOS DE LA MADRE DEL TITULAR COMO:

**DICE:** "VICTORIA URCUHUARANGA DE VILCAPOMA"  
**DEBE DECIR:** "VICTORIA URCUHUARANGA JAMJACHE DE VILCAPOMA"

**ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR COMO:**  
**DICE:** "FREDI VILCAPOMA ORCUHUARANGA"  
**DEBE DECIR:** "FREDI VILCAPOMA URCUHUARANGA"  
LA PRESENTE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73° DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES RENIEC - DS. N° 015-98-PCM.

ATE, 12 FEB. 2020

PATRICIA MILAGRITOS DAVILA BRUNO  
Jefe de Oficina Registral - Ate (e)

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
002-1855732-1

### EDICTO

Ante la OR Callao - RENIEC, AURELIO FERRER VÁSQUEZ PAJARES, identificado con DNI N° 25622088, a través del Expediente N° 0244-2020-AM-ORCALLAO, solicitando la Rectificación Administrativa del acta de Defunción de su madre N° 1611607 perteneciente a ROSA PAJARES DE VASQUEZ.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre de la titular del acta como: "ROSA OCTAVILA PAJARES DIAS VDA DE VASQUEZ" y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 25 de enero del 2020

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN  
Jefe de Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
012-1855875-2

### EDICTO

Ante la Oficina Registral de Trujillo del RENIEC, la Sra. ASTRID CAROLINA LEON RODRIGUEZ, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1014170725, en el sentido que se consigne de manera correcta el prenombre de su madre, siendo lo correcto: FREDESINDA VERÓNICA. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art. 73 del D. S. N°015-98-PCM.

GIOVANNI FERRER GARCÍA DE LA CRUZ  
JEFE OFICINA REGISTRAL TRUJILLO  
REGISTRO NACIONAL DE  
IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

054-1855517-1

### EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, CARMEN LUZ ARRIETA CRUZ, identificada con DNI N° 08699451 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1010749332.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre del padre de la titular de la siguiente manera:

**DICE** : BERNARDO EMILIANO ARRIETA URIBE  
**DEBE DECIR** : BERNARDO ARRIETA URIBE

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 27 de Enero del 2020.

JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS  
Jefe de Oficina Registral - Jesús María  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
002-1854837-1

### EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, HERLINDA MARLENE MIRANDA CASANA DE CARMEN, identificada con DNI N° 06154566 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1013496331.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre de la titular de la siguiente manera:

**DICE** : LUCIANA CASANA DE MIRANDA  
**DEBE DECIR** : LUCIANA CASANA CHAVEZ DE MIRANDA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 27 de Enero del 2020

JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS  
Jefe de Oficina Registral - Jesús María  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
002-1855716-1

### EDICTO

Ante la OR Cercado de Lima RENIEC, TERESA CRISTINA CASÓS RAMOS, mediante Expediente N° 338-2020-AM-ORLIMA solicita la rectificación administrativa del acta de su matrimonio con CARLOS BENEDICTO VILLAMARES RAMOS N° 1000452679, para que aparezcan consignadas correctamente, la hora y fecha de celebración del matrimonio como: 14.15 HORAS y 24 de AGOSTO de 1979.

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 10 de febrero del 2020

ABOG. MAIKOL STIFF REATEGUI KOCLENG  
Jefe (e) de Oficina Registral - Cercado de Lima  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
002-1855720-1

### EDICTO

Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó Norka Ninoska Rivera Bardales, solicitando Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1001110549, en el sentido que existe omisión del segundo prenombre del padre, dice: "JULIO", debe decir: "JULIO ANTONIO"; (Expediente 164-2020-AM-ORSANITA). En virtud del numeral 6.3.1.4 de la DI-415-GRC-032, sobre Rectificación Administrativa.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC.

Santa Anita, 04 de Febrero de 2020

LUIS ALBERTO AYULO GARCIA  
Jefe de Oficina Registral - Santa Anita (e)  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
013-1855866-1

### EDICTO

Ante la Oficina Registral de Trujillo del RENIEC, la Sra. CARMEN DEL PILAR VARGAS GAMBOA, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 3002561597, perteneciente a EMILY AMANDA ALVAREZ VARGAS, en el sentido que se consigne de manera correcta el prenombre del padre y declarante, siendo lo correcto: CHRISTIAN NAPOLEÓN. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art. 73 del D. S. N°015-98-PCM.

GIOVANNI FERRER GARCÍA DE LA CRUZ  
JEFE OFICINA REGISTRAL TRUJILLO  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL  
054-1855516-1

### AVISO

Por acta de Junta General de Socios de fecha 04 de febrero de 2020, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad RS CORP S.R.L. con RUC N° 20602517820, nombrándose como Liquidador al Sr. RAFAEL TREISTMAN MALAMUD, con DNI No 10223232, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Ley N° 26887.

Lima, 04 de febrero de 2020

Rafael Treistman Malamud  
DNI No 10223232  
Liquidador

075-1855549-1

### EDICTO

Ante la OR Cercado de Lima RENIEC, DANIEL ANGEL PIZARRO DURAND, mediante Expediente N° 291-2020-AM-ORLIMA solicita rectificación administrativa del acta de su nacimiento N° 1012141377, para que aparezcan consignados correctamente, los nombres del titular del acta y de su madre como: DANIEL ANGEL PIZARRO DURÁN y MAGNA JUSTA DURÁN GONZALEZ DE PIZARRO.

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 30 de enero de 2020.

ABOG. MAIKOL STIFF REATEGUI KOCLENG  
Jefe (e) de Oficina Registral - Cercado de Lima  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
002-1855719-1

## Publique sus avisos legales

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima  
Central Telf. 315-0400  
anexo 2206 / 2218

[www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

